



Mayor transparencia fiscal

Señor Director:

La Dipres publicó el informe de ejecución presupuestaria de enero, incorporando por primera vez un análisis de las transacciones por debajo de la línea que inciden en las necesidades de financiamiento. Este detalle mejora el seguimiento de operaciones como los préstamos del Ministerio de Vivienda y otros ministerios, la adquisición de activos financieros -incluyendo la compra y recompra del CAE- y las inversiones del Tesoro Público en empresas públicas. También informa sobre la variación del stock de los fondos soberanos.

La presentación y desagregación de estas transacciones en un informe periódico, es oportuno. Sin embargo, sería necesario tener mayor detalle e información sobre otras partidas como son las correcciones por condiciones financieras. Lo anterior, con el fin de lograr un detalle de todas las transacciones que deben ser financiadas por el Gobierno Central, que no impactan al patrimonio neto, pero que sí inciden en la variación de la deuda bruta, que se ubica en torno a 42% del PIB, muy cerca de su nivel prudente.

JUAN LEONARDO ORTIZ CASTILLO
ECONOMISTA SENIOR DEL OCEC-UDP